

MARTES, 19 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 119

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-5731 *Corrección de errores de la Resolución de 5 de junio de 2018, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Maestro Educador/Diplomado en Educación Social, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.*

Publicada la citada Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria número 114, de 12 de junio, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la corrección siguiente:

En el Anexo II, página 15455, donde dice:

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
3382	UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (T, F)	20	II	9782,03	SANTANDER

Debe decir:

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
9131	UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (Horario especial)	20	II	8542,19	TORRELAVEGA

La presente corrección de errores reabre el plazo a efectos de presentación de solicitudes.

Santander, 13 de junio de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia
(P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2018/5731

CVE-2018-5731